



libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 06 DE 2013
5 DE JUNIO DE 2013.

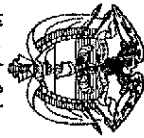
OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO"

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
AGR SOLUCIONES S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO Propuesta Económica (\$4.071.600.00) Incluido IVA

AGR SOLUCIONES S.A.S

JURIDICAMENTE RECHAZADO.

- El proponente deberá allegar certificación de cumplimiento a los aportes de seguridad social integral y parafiscal suscrita en original por el representante legal. Lo anterior en cumplimiento al numeral 2.1.5 de la invitación pública.
 - ✓ El proponente allego por correo electrónico el día 4 de junio de 2013 certificación de cumplimiento a los aportes de seguridad social integral y parafiscal.
- El proponente deberá allegar certificación suscrita en original por el representante legal donde manifieste que la sociedad no se encuentra en mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. Lo anterior en cumplimiento al numeral 2.1.5 de la invitación pública.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Libertad Y Orden

✓ El proponente allego por correo electrónico el día 4 de junio de 2013 certificación donde el representante legal manifiesta que la sociedad no se encuentra en mora en riesgos laborales, la cual no se puede evidenciar que la misma se encuentre suscrita en original por el representante legal.

Por lo anterior el proponente no cumple con lo requerido por la Entidad, toda vez que el medio por el cual envío los documentos solicitados no permite constatar que los mismos estén suscritos en original por el representante legal. Por lo mencionado el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo **No. 13 Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes de la adjudicación.**

ECONOMICAMENTE RECHAZADO.

El proponente allego por correo electrónico el día 4 de junio de 2013, certificación de la cuenta bancaria, la cual no se puede evidenciar que la misma sea original. Por lo mencionado el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo **No. 13 Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes de la adjudicación.**

CLAUDIA LILIANA BERDOMO ESTRADA
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna

ORLANDO ENRIQUE ACOSTA ONATE
Evaluador Jurídico – Técnico.

JOSE HUMBERTO SOLANO SORIANO
Evaluador Económico